



SAN LUIS, 3 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXP-USL 8650/2016 y el EXPE 5560/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Elena VALERIO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis OCD N° 008/15; OCS N° 62/15; OCD N° 6/19 y OCS N° 35/16.

Que mediante RD N° 1202/2016 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "EFECTOS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS DE LA TÉCNICA E.M.D.R EN INDIVIDUOS AFECTADOS DE TRASTORNO POR ESTRÉS POST TRAUMÁTICO" con la Dirección de la Dra. Anna ROVELLA (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección del Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI (Universidad Nacional de San Luis)

Que mediante RD N° 1239/2021 se aceptaron las modificaciones de su Plan de Tesis y se le otorgó una prórroga por el periodo de 12 meses para la presentación de su trabajo final de tesis.

Que mediante RD N° 178/2023 se le otorgó una nueva prórroga por el periodo de 12 meses para la presentación de su trabajo final de tesis.

Que por RD N° 1300/2023 se dio por cumplimentado el Plan de Formación.

Que mediante RD N°1236/2024 se aceptaron las modificaciones de su Plan de Tesis y se le otorgó a la Lic. Elena VALERIO, una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2025, como fecha límite de presentación de su Tesis Doctoral y solicitud de constitución de jurado evaluador.

Que por RD N° 509/2025 se aceptaron nuevas modificaciones de su Plan de Tesis.

Que mediante Recibo de documentación N° 7484/2025 a foja 218° del EXPE 5560/2024, la doctoranda con el aval de su equipo de dirección presenta el trabajo de tesis y solicita la constitución del jurado evaluador para la evaluación de su Tesis de Doctorado en Psicología.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, propuso el Jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de la Lic. Elena VALERIO.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 25 de septiembre de 2025, brinda acuerdo a la propuesta presentada por el Comité Académico del Doctorado en Psicología que consta a foja 414° a la 416° y aconseja conformar el Jurado Evaluador.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado evaluador que intervendrá en la Defensa de la Tesis de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Elena VALERIO, DU 94874649, titulada: "EFECTOS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS DE LA TÉCNICA E.M.D.R EN INDIVIDUOS AFECTADOS DE TRASTORNO POR ESTRÉS POST TRAUMÁTICO", con la Dirección Dra. Anna ROVELLA (UNSL) y la Codirección del Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI (UNSL), para optar el grado de Doctora en Psicología de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares

Dra. Marina Beatriz FANTIN-DU 26855482 (Universidad Nacional de San Luis)

Dr. Hugo DIAZ FAJRELDINES-DU 12851566 (Universidad Nacional de Córdoba)

Dr. Pablo MARTINO-DU 32648308 (CONICET-Universidad Nacional de Rosario)

Integrantes Suplentes

Dr. Carlos Francisco ARIAS-DU 28689157 (Universidad Nacional de San Luis)

Dr. Mauricio CERVIGNI-DU 25508211 (Universidad Nacional de Rosario)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas